

**EL INFORME BARCA:**  
**UNA LIMPIEZA EN PROFUNDIDAD DE LA POLITICA**  
**DE COHESIÓN EUROPEA**

MARJORIE JOUEN  
MAYO 2009

MARJORIE JOUEN IS GRADUATE IN POLITICAL SCIENCE (1979) AND FORMER STUDENT OF ENA (1989). MEMBER OF THE FORWARD STUDIES UNIT OF THE EUROPEAN COMMISSION (BRUSSELS, 1993-1998) IN CHARGE OF THE TERRITORIAL AND SOCIAL ISSUES; HEAD OF THE «EUROPEAN AFFAIRS» UNIT, DEPARTMENT FOR REGIONAL AND PLANNING DEVELOPMENT (DIACT) IN PARIS (1998-1999); HEAD OF THE «EUROPEAN UNION AND ENLARGEMENT» UNIT, TREASURY, DEPARTMENT OF ECONOMY, FINANCE AND INDUSTRY (2002-2005); MEMBER OF THE CABINET OF THE PRESIDENT OF THE EU COMMITTEE OF THE REGIONS (2006-2008). SHE IS CURRENTLY SPECIAL ADVISER TO THE CHAIRMAN OF ADETEF.

MARJORIE JOUEN IS ADVISER FOR NOTRE EUROPE FOR ISSUES ON COHESION POLICY; RURAL DEVELOPMENT; EU ENLARGEMENT AND REGIONAL DEVELOPMENT.

Fabrizio Barca, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas italiano, acaba de publicar el informe sobre la reforma de la política de cohesión<sup>1</sup> que le había encargado la Comisaria Danuta Hubner. Después de haber entrevistado y movilizado un número importante de expertos, el informe resultante es un documento políticamente ambicioso, denso, que entra en los detalles de una argumentación de carácter técnico.

La lectura del informe no es fácil. El texto no sigue la estructura clásica en forma de ‘embudo’ sino que procede a través de numerosas idas y vueltas entre teoría económica, visión política y modalidades prácticas. Por consiguiente, el resumen ejecutivo presentando los diez pilares de la reforma propuesta en el informe resulta engañoso. Porque el valor añadido de este informe radica en las discusiones punto por punto de lo que hace ejemplar la política de cohesión, de lo que debe conservarse y profundizarse, y de las desviaciones acaecidas o de las interpretaciones erróneas, de deben ser eliminadas o re-conceptualizadas. Si Barca adopta un perfil bastante neutro sobre las cuestiones que han alimentado lo esencial de las querellas durante los últimos años – ajustes de detalle, presupuesto – es porque quiere concentrarse sobretodo en aquellas proposiciones que pretenden dar otra vez a la política de cohesión un rol clave en la dinámica de la integración europea.

El autor se dirige a los especialistas y pone el listón alto. Sin embargo, después de una revisión del presupuesto europeo que juega a las prolongaciones, de un debate sobre el futuro de la política de cohesión bastante flojo, y del entusiasmo inesperado de las partes interesadas por la cohesión territorial (más de 400 respuestas a la consulta pública sobre el Libro Verde de la Comisión), su informe colma un vacío. Parece pues bien probable que servirá de punto de referencia en un debate más amplio sobre el modelo político asociado al modelo de desarrollo socio-

económico, en proceso de redefinición en una Europa afectada por la crisis.

Abrir de par en par las puertas y las ventanas de la casa « política de cohesión » con el fin de hacer entrar el aire fresco en una atmósfera viciada desde hace 20 años, ésta parece ser la tarea que se ha propuesto Barca. El autor lo consigue, puesto que el lector perseverante, incluso si no está de acuerdo con algunas proposiciones o si las encuentra aún demasiado vagas, no puede resistirse a experimentar la sensación particular, incluso la satisfacción, que procura normalmente una gran limpieza a fondo.

## 1- ¿Qué se debe retener de este informe de 200 páginas?

Postulando que la legitimidad de la UE pasa por su capacidad de llegar directamente a los ciudadanos a través de sus intervenciones, sin interferir en las prácticas nacionales o locales pero alimentando una visión común, Barca hace de la dimensión territorial de la política de cohesión el núcleo duro entorno al cual se debe reconstruir el modelo político de desarrollo europeo.

El informe toma claramente partido en favor de una noción de territorio y de cohesión, hasta el punto de esbozar una síntesis renovada de la trilogía de Jacques Delors, fundadora del Acta Única Europea y sus corolarios, el Mercado Único y la política regional: “*la competición que estimula, la cooperación que refuerza y la solidaridad que une*”. Con su Agenda Social territorializada, Barca propone una política de desarrollo que apunta simultáneamente a la eficiencia y a la inclusión social, o en otras palabras, “*una política que pretende dar à todos los lugares la oportunidad de hacer el mejor uso de su potencial (eficiencia) y a todas las personas la posibilidad de estar socialmente integradas, independientemente del lugar donde viven (inclusión social)*”. Se desprende de ello un mensaje muy optimista

1 [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/policy/future/pdf/report\\_barca\\_v0306.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/policy/future/pdf/report_barca_v0306.pdf)

sobre el desarrollo endógeno y el rol potencial de lo “público”, encarnado por las instituciones y la sociedad civil.

Barca intenta ajustar las cuentas con todos los debates que han minado la política de cohesión durante los últimos diez años: el progresivo desplazamiento semántico y conceptual, que ha conducido a considerar la política de cohesión ya sea como una política de redistribución o como una política de convergencia en términos de aumento de PIB por habitante; la “lisbonización”, que mete el acento en la competitividad en detrimento de la solidaridad y que empobrece la gobernanza multinivel de la política de cohesión; o aún la idea según la cual lo social sería el “precio a pagar” para realizar la unificación de los mercados y de la moneda, pero no un fin en sí mismo. Para Barca, lo opuesto es más bien la verdad: la dimensión económica de la construcción europea no es el objetivo principal, sino el medio para alcanzar prosperidad y paz en la Unión.

El autor denuncia las derivas, y finalmente el callejón sin salida en el cual nos ha conducido el razonamiento neo-liberal – “*la complacencia intelectual de la mayoría de profesionales de la economía respecto a la realizaciones del mercado*” (según la expresión de D. Acemoglu – CEPR 2009). Éste ha legitimado una división del trabajo entre, de un lado, una Unión que se preocupa de los mercados y la liberalización, y del otro, unos Estados miembros garantes de la protección social y del bienestar. Sin embargo, el avance de la integración comunitaria supone una imbricación de responsabilidades, y por tanto requiere mecanismos de cooperación multinivel encuadrados por un compromiso político de alto nivel. Para Barca, este compromiso –emparentado al concepto de “contrato social” rousseauiano - es algo que falta hoy en día en una Unión ampliada. Para que dicho compromiso alcance un estatuto refundador, debería incluir no solamente la dimensión económica de la construcción europea sino también sus dimensiones política y democrática.

La parte que suscitará probablemente más debate, puesto que va a contracorriente del discurso predominante y de las evoluciones acaecidas durante el último decenio, es aquélla relativa a las proposiciones concretas de reorganización institucional. Con valentía, el autor saca las consecuencias de su proposición política de gobernanza multinivel, recomendando en particular una inversión del calendario de negociaciones del próximo paquete financiero, un nuevo tipo de contrato entre la Comisión, los Estados miembros y las regiones que implique una condicionalidad más estricta, una reorientación de las profesiones y de los modos de funcionamiento internos de la Comisión y la creación de un Consejo formal de Ministros de la política de cohesión.

## 2 – La primera parte del informe se centra en la justificación de **una política europea de desarrollo territorializada** y de sus objetivos.

Barca utiliza la comparación con Estados Unidos para descalificar las proposiciones de remplazar la política de cohesión con políticas sectoriales, y concluye pronunciándose a favor de una política territorializada, definida como una estrategia de desarrollo a largo plazo 1) orientada a luchar a la vez contra la infraexplotación del potencial local y contra las desigualdades sociales persistentes sobre un territorio determinado, 2) centrada en la producción integrada de bienes y servicios colectivos, determinados en función de las preferencias y del ‘savoir-faire’ local siguiendo procesos institucionales participativos y cooperativos y 3) sostenida por un sistema de gobernanza multinivel que incluya transferencias financieras sometidas a una fuerte condicionalidad.

Según Barca, la política de cohesión ha sido sometida a una tensión permanente entre la subsidiariedad (dar libertad a las autoridades de nivel inferior porque éstas están más cerca del terreno y por tanto son más aptas para escoger las medidas apropiadas) y la condicionalidad (obligar

a las autoridades de nivel inferior a seguir ciertas reglas porqué hace falta garantizar la coherencia de todo el conjunto). En base a razones políticas criticables (la insistencia en obtener un “justo retorno” del presupuesto europeo, el acaparamiento de fondos europeos por parte de las élites locales, el clientelismo...), y en un contexto marcado por un discurso académico que desacredita las intervenciones públicas, esta tensión ha dado lugar a una erosión constante del consenso sobre el valor añadido que aporta la UE.

El autor dedica varias páginas a revisar los conocimientos actuales sobre las dinámicas de desarrollo y las tesis de la nueva geografía económica sobre el rol de las aglomeraciones, las fuerzas del mercado, las instituciones, etc.. Este análisis le permite sentar, sobre una argumentación económica sólida, su alegato a favor de una intervención externa pública orientada al apoyo de la valorización del potencial local.

Se centra luego largamente en la discusión que ocupa hoy a los ‘gurús’ de las políticas de desarrollo en el mundo (concretamente a la Banca Mundial y a la OCDE). Algunos de ellos, habiendo renunciado al “consenso de Washington” pero dudando de las capacidades institucionales del nivel descentralizado, parecen considerar las desigualdades territoriales como un resultado inevitable del crecimiento. Por consiguiente, piden una política de apoyo a la movilidad acompañada de medidas “territorialmente neutras”, gestionadas preferentemente a nivel nacional. Barca se posiciona claramente en el campo opuesto, demostrando las virtudes de una política de desarrollo territorializada.

La política de cohesión propuesta por Barca se apoya en dos conceptos clave: la eficiencia y la equidad. Su visión de la eficiencia territorial es interesante, definida como « la capacidad de un territorio de aprovechar al máximo sus recursos». La capacidad a explotar el potencial local viene determinada no por las condiciones tecnológicas dadas, sino por la inte-

racción entre instituciones y decisiones públicas y privadas, económicas y políticas. En cuanto a la equidad, Barca se refiere esencialmente a los trabajos de la OCDE, la Banca Mundial y la UE, que reconocen el carácter multidimensional de la exclusión y la importancia de las políticas de inclusión social para minimizar las desventajas de partida que sufren los individuos. Estos trabajos abren hoy en día un campo incontestable para un enfoque territorializado de la exclusión social.

Barca se anticipa a las objeciones que podrían hacerle, desmontando varias interpretaciones demasiado rápidas o falaces. Una de éstas sería por ejemplo la idea que se deberían acoplar los dos objetivos de eficiencia y equidad, ya que si bien existen sinergias entre ellos éstas no se producen de modo automático (si bien la exclusión social afecta negativamente la eficiencia global de un territorio local, *a contrario*, una mejora de la eficiencia territorial no garantiza la inclusión social). Otra sería asimilar territorialización a inmovilidad. Para Barca, la UE debería asumir económicamente la preferencia europea de mantener las poblaciones en su territorio, pero debería permitir a la vez que cada individuo pueda escoger libremente entre desplazarse o no. Otra tercera idea falaz sería la necesidad de excluir las regiones ricas de las preocupaciones sobre la inclusión social, ya que los núcleos de pobreza son frecuentemente de alcance micro-local y las desigualdades son interpersonales.

Para él, todas las regiones deberían poder beneficiarse de la política de cohesión, puesto que las dos problemáticas identificadas – potencial local infraexplotado y exclusión social – pueden manifestarse a niveles infraregionales. En cada caso, son las autoridades nacionales o regionales quienes deben determinar el perímetro geográfico pertinente donde aparecen estos problemas y las intervenciones públicas que pueden ser eficaces para resolverlos.

Barca descarta también el uso del método abierto de coordinación como mecanismo de intervención alternativo para las regiones ricas, en el caso que éstas no fueran receptoras de fondos estructurales, alegando que ello implicaría una regresión. Efectivamente, la política de cohesión es mucho más avanzada en su capacidad de aplicar la articulación entre niveles de gobernanza y la integración entre sectores. El método abierto de coordinación se orienta a las políticas nacionales y adopta una lógica sectorial, por lo que su capacidad de implicar los niveles infranacionales – a pesar de la voluntad de éstos de tomar parte activa – es decepcionante.

Después de enumerar los riesgos a los que se expone una política territorializada en comparación a una política indiferente al territorio – como el riesgo de malversación de fondos, o de acaparamiento de fondos por parte de las élites locales -, Barca estima que la condicionalidad constituye una buena protección a estos riesgos. Él considera que la única manera de conseguir que la gobernanza multinivel funcione eficazmente es a través de la contractualización, el único método capaz de combinar condicionalidad y subsidiariedad. No obstante, habiendo cuenta de las experiencias pasadas con el uso de la condicionalidad, y siendo crítico respecto la complejidad añadida por los varios elementos de control, él propone una inversión de las prácticas actuales: las cláusulas relativas a los procedimientos administrativos deberían ser estrictamente respetadas, mientras que aquéllas relativas a los resultados obtenidos y al impacto de la acción deberían beneficiar de una cierta tolerancia.

**3- La 2<sup>a</sup> parte del informe se centra en la política de cohesión actual, su historia y su evaluación.** Barca empieza con una presentación que podría titularse “todo lo que siempre quiso saber sobre la política de cohesión pero nunca se atrevió a preguntar”, y que tiene el mérito de recordar claramente la génesis de ésta política, sin contestación posible, puesto que toma sus raíces en los diseñadores y operadores de la época. El ejercicio

pedagógico resulta particularmente útil para todos aquéllos que vienen de países de reciente integración en la UE, o que trabajan desde hace poco sobre estos temas, y que constituyen hoy en día la grande mayoría de los operadores. La descripción histórica hace también vislumbrar la importancia de la influencia anglosajona en la construcción de dicha política.

Barca lamenta que, con el paso del tiempo, en vez de convertirse en el eje central de la política de cohesión, la dimensión territorial haya sido progresivamente relegada al desarrollo local (con LEADER en las zonas rurales y URBAN en los barrios urbanos) y a la cooperación territorial, mientras que el apoyo a las políticas sectoriales económicas (turismo, investigación, apoyo a las PYMES) y sociales (empleo, formación) haya sido predominante. Para él, la política de cohesión ha jugado un rol mayor en el “cambio de paradigma” que ha tenido lugar a nivel nacional, regional y local en la organización de las políticas de apoyo al crecimiento, de investigación, de desarrollo de los recursos humanos y finalmente de democracia cotidiana. No obstante, ha fallado en su capacidad de lograr un consenso político importante a nivel europeo, de dar una buena visibilidad sobre los métodos más eficaces y de estimular permanentemente las innovaciones en el terreno.

Aunque reconociendo el rol que ha jugado la política de cohesión en la difusión de una cultura de la evaluación -desconocida hasta entonces en la mayoría de países, tanto a nivel nacional como regional y local-, Barca lamenta que ésta no haya permitido aumentar significativamente el conocimiento sobre la eficacia de las políticas de desarrollo. Según él, la falta de solidez de las evaluaciones microeconómicas se debe al hecho de haber confiado la responsabilidad a los Estados miembros, a la ausencia de una estrategia de evaluación de impacto y al fuerte tropismo sobre los criterios y los procedimientos.

El autor constata también que el debate sobre la política de cohesión ha permanecido limitado a los especialistas, lo cual ha ido en su contra desde el momento en que los macro-economistas han tomado el liderazgo, con la adopción de la Estrategia de Lisboa y posteriormente del Paquete Financiero 2007-2013. Los problemas de la política de cohesión provienen también de la secuencia de decisiones políticas, que hace que la negociación del montante total de recursos y su distribución entre países tenga lugar antes que las discusiones sobre objetivos políticos y modalidades de acción.

**4** – En las tres últimas partes Barca desarrolla sus **proposiciones**, que él resume de la siguiente manera: *“la política de cohesión que necesita hoy en día la Unión no podrá nacer si no es a partir de un concepto político, acompañado de una amplia reforma de las prioridades y de la gobernanza, con un compromiso político fuerte acoplado a un calendario apropiado de negociación”*

Barca se pronuncia por un cambio de rumbo radical de la política, basado en cinco principios generales extraídos de la experiencia pasada: concentrar los recursos; orientar las subvenciones hacia los resultados; movilizar y aprender; fortalecer la Comisión y reforzar los contrapoderes políticos. Él considera que sus proposiciones no pueden introducirse de forma gradual, que deben implementarse de una sola vez puesto que “todo está ligado”. Hace falta por tanto apoyarse sobre un acuerdo global, que suponga la finalización simultánea de tres tipos de negociación: una negociación sobre los recursos financieros, una negociación sobre la gobernanza y una negociación sobre los objetivos. Teniendo en cuenta que el tiempo de maduración de dichas negociaciones no es idéntico, él propone empezar negociando los objetivos políticos, y entablar acto seguido las otras negociaciones.

**5-** La 4<sup>a</sup> parte propone una serie de **prioridades en las que debería concentrarse la política de cohesión**, lo que conduciría a reducir el catálogo actual de posibles medidas cofinanciadas por la UE. Barca define estas prioridades a partir del concepto de “bien público europeo” (un bien que beneficia a todos los ciudadanos europeos de cuyo gozo no es posible, ni deseable, excluir a ningún individuo), y de tres criterios: el carácter europeo del problema, la capacidad de resolverlo adoptando un enfoque territorial y la posibilidad de verificar la eficacia de las medidas políticas adoptadas a tal efecto. Seis prioridades aparecen como factibles y abiertas a discusión: dos de ellas ligadas al desafío de la eficiencia territorial- innovación y adaptación al cambio climático-, otras dos ligadas al desafío de la inclusión social - migraciones e infancia – y dos ultimas – calificaciones profesionales y envejecimiento- que tienen igual importancia desde el punto de vista de la eficiencia como de la inclusión social.

Barca defiende la adopción de una **Agenda social territorializada**, explicando que no se trata de que la UE despoje a los estados de sus competencias en materia social sino de que ésta asuma las consecuencias de las transformaciones económicas y políticas acaecidas en Europa (globalización, mercado único, Tratado de Lisboa, Pacto de Estabilidad).

Finalmente, considera que competería a la Comisión animar directamente el debate público sobre las prioridades y poner en marcha las campañas de información y de movilización de la población a través de talleres y “convenciones”.

**6** – La 5<sup>a</sup> parte se centra en la **gobernanza** y se dedica por entero a la formulación de proposiciones de reforma. Barca no prevé una ruptura brutal. Desde el inicio, deja claro que no reclama una aumento del presupuesto. También está a favor de mantener el PIB/habitante - aunque aparezca como el peor parámetro que existe con excepción de todos los demás (parafraseando una frase célebre)-, de mantener una política de

cohesión abierta a todas las regiones con una concentración mayor de recursos sobre las regiones menos avanzadas, y de conservar el NUTS II como nivel de asignación de recursos. Sin embargo precisa que, una vez establecida la asignación de fondos, el nivel de intervención deberá decidirse en función de la pertinencia al lugar y al tipo de medida, y ello establecerse en el contrato a firmar con la Comisión. Él defiende también la necesidad de una mejor coordinación de los fondos existentes y la reubicación de los fondos FEADER y FEP al regazo de los fondos estructurales por razones de simplicidad de gestión, sin por ello pedir su fusión en la política de cohesión.

Barca dedica una especial atención a las regiones periféricas, de montaña o aisladas que sufren de despoblamiento, donde el interés europeo reside en mantener las actividades, las poblaciones y los recursos naturales o culturales. En estas regiones, una compensación pura y simple de los handicaps es justificable, suponiendo ello una excepción a la política general, que pretende solamente incitar las regiones a que valoricen por ellas mismas sus ventajas.

El autor prevé una repartición de fondos bastante parecida a la actual; es decir, más del 80% para las regiones menos desarrolladas y alrededor de 15% por el resto de regiones. Sin embargo, propone invertir la tendencia mantenida hasta ahora de reducir substancialmente los recursos dedicados a la cooperación territorial, aumentándolos hasta un 4% (en comparación del 2,5% actual). Como contrapartida, se pronuncia a favor de la instauración de una condicionalidad para los programas de cooperación transfronteriza (que no existe hoy en día) y de la reorientación de la cooperación interregional en un espíritu parecido al de las acciones innovadoras del periodo anterior a la Agenda 2000. Propone también establecer una mayor coherencia entre la política de cohesión – de importancia fundamental en garantizar la accesibilidad de las regiones – y la gestión de las Redes Transeuropeas.

Para Barca, el compromiso político fuerte que debe servir de base al modelo de desarrollo socioeconómico europeo debería concretizarse en la definición de un **Marco de desarrollo estratégico europeo**, que debería ser anterior a toda negociación presupuestaria y ser posteriormente desagregado a nivel nacional y regional.

De hecho, el mecanismo propuesto pretende restablecer el equilibrio entre los diferentes niveles de gobierno y poner en su sitio a las autoridades nacionales, que no han cesado de debilitar las intervenciones europeas aun poniendo en riesgo el apoyo útil que reciben de éstas. Partiendo de la imposibilidad de pasar por encima del nivel nacional, pero considerando al mismo tiempo que éste constituye frecuentemente el problema o un obstáculo a la cohesión continental, Barca imagina un sistema en el cual el nivel nacional tenga que rendir cuentas ante el nivel superior - europeo – y los niveles inferiores - regional o local. La fórmula utilizada es un “*nuevo tipo de acuerdos contractuales entre la Comisión y los Estados Miembros (o a veces las regiones) que se centren en los resultados y, en lo que respecta a las prioridades centrales, en las condiciones previas institucionales*”. Estos acuerdos serían específicos para cada país y se basarían en los resultados de un debate nacional sobre los objetivos y las prioridades estratégicas.

Con la vista puesta en el arranque de la próxima programación en 2014, Barca propone **una hoja de ruta**:

- El debate público europeo, implicando el Parlamento Europeo y el Consejo, debería empezar en otoño 2010 con la publicación del 5º informe europeo sobre la cohesión. Dicho debate sería animado por un “Grupo de política territorializada”, creado por una duración de 18 meses a contar desde mediados del 2010, y que tendría como mandato hacer proposiciones para el Marco de Desarrollo Estratégico Europeo. Presidido por el Secretario General de la Comisión, este

grupo estaría compuesto de representantes de alto nivel de algunos Estados miembros, de expertos internacionales, de un representante de la administración del Comité de Regiones y de altos cargos de las DG de la Comisión a cargo de la política de cohesión.

- Como contribución al debate, antes del otoño 2010 los Estados miembros y las regiones prepararían, conjuntamente con sus interlocutores locales, una evaluación estratégica nacional de los desafíos del desarrollo territorial y de las políticas internas. La novedad con respecto a los procedimientos existentes sería el hecho de formular las proposiciones desde el terreno y de no estar éstas sujetas a las limitaciones presupuestarias.
- En la primavera 2010, la Comisión establecería el proyecto de Marco de Desarrollo Estratégico Europeo y las proposiciones reglamentarias correspondientes
- Las negociaciones sobre este proyecto de Marco europeo podrían entonces empezar en el Parlamento y en el Consejo. El objetivo sería de cerrar simultáneamente dichas negociaciones, las relativas al presupuesto europeo y las decisiones sobre las reglamentaciones necesarias antes de acabar el 2012.

Barca no subestima el reto de transformar los actuales marcos estratégicos nacionales de referencia (MENR) en acuerdos sobre los objetivos y los medios a aportar por los Estados miembros y las regiones. Por eso, prevé una mecánica bastante compleja susceptible de dejar un margen de maniobra importante a los países y a las regiones en cuanto a la asignación concreta de las subvenciones, a condición que la justificación estratégica sea bien fundamentada al momento de la puesta en marcha, los objetivos identificados y los criterios de evaluación de impacto incontestables. El rol de la Comisión se vería substancialmente transformado, puesto que intervendría para evaluar concretamente la capacidad de implementación de las autoridades nacionales y regionales. El seguimiento de los contratos daría lugar a informes anuales producidos por los

Estados miembros que presentarían los resultados obtenidos con respecto a los objetivos iniciales, sirviendo de base para un debate en profundidad entre los Estados miembros. A primera vista, este ejercicio se parecería al de las revisiones de la OCDE. Aparte de ello, diferentes medidas son previstas para mejorar la calidad de las evaluaciones y el aprendizaje colectivo. Si bien Barca retiene el principio del sistema actual de cofinanciación, preconiza la instauración de una mejor coherencia entre la política de cohesión y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, poniendo sobre la mesa diferentes proposiciones. Para restablecer la capacidad de innovación de la política de cohesión, prevé un doble sistema con obligaciones específicas para los Estados miembros sobre sus propios presupuestos y un montante específico permitiendo a la Comisión de etiquetar las experiencias más interesantes y de organizar sus propias experimentaciones.

Con respecto a **la Comisión**, Barca presenta una serie de proposiciones radicales que van en sentido contrario a las tendencias recientes. Él recomienda que la Comisión se centre otra vez en las funciones estratégicas y se afirme como un centro de competencias, dejando a otros las funciones de control financiero. Deben también tomarse medidas drásticas para simplificar los procedimientos y limitar la explosión de costes y tiempo pasado en los controles y las audiciones. Entre otras recomendaciones formuladas, podemos señalar la mejora de la coordinación interservicios con la constitución de un grupo de alto nivel presidido por el Secretario General, la reorganización de los servicios de las DG a cargo de la política de cohesión y la adquisición de nuevas competencias por parte de los funcionarios. No hace falta decir que estos cambios necesitarían de ajustes similares en los niveles nacionales y regionales

En fin, la principal proposición de Barca para reforzar el sistema de poderes y contrapoderes políticos a alto nivel consiste en crear **un Consejo formal de Ministros** de la política de cohesión, bajo la autoridad del Consejo de Asuntos generales. Alrededor de este Consejo se podrían agregar – como

ocurre en los otros sectores- grupos de trabajo permanentes, un juego de diálogo estructurado con el Parlamento europeo y los dos organismos consultivos que son el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo. El modelo europeo podría ser imitado a nivel nacional con la creación de Foros estratégicos nacionales.

*Con el apoyo de la Comisión Europea*

